



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



ACTA No. 129-CCGMBF-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DIA LUNES 04 DE JUNIO DEL 2007

En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, al **CUATRO** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las nueve horas (10H00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los Concejales, señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, Vicepresidente del Concejo, **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **RICARTE GARCIA MUÑOZ**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del Ab. Wilson Vinces Santos, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, y, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
2. Lectura de Comunicaciones;
3. Informe de actividades del señor Alcalde;
4. Conocer y resolver, en primera discusión sobre la Ordenanza del Patronato Municipal del Niño, la Madre y el Anciano de San Jacinto de Buena Fe (PAMUNIBF);
5. Conocer y Resolver, sobre una solicitud de desmembración;
6. Discusión de Programas por las Festividades de Quince Año, el próximo 7 de agosto del 2007;
7. Varios.

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los siete Concejales Principales convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas, disponiendo que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; puesto que fue a consideración de los presentes, estos la aprueban por unanimidad. Acto seguido, se procede con el **primer punto**.- el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la misma que no es aprobada hasta que se resuelva el problema de La Pradera 1 y 2. Seguidamente el señor Alcalde dispone que por secretaria se de a conocer el **segundo punto**.- Lecturas de



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Comunicaciones.- por lo que el secretario da lectura al oficio N°. 070-D-AA-PP-2007, de fecha 30 de mayo del 2007, suscrito por la Ing. Ana Zevallos, Directora de Agua Potable, en el cual informe que se han acercan muchas personas que desean evacuar aguas servidas en las Lagunas de Oxidación, porque no poseen pozos sépticos, por lo que ella sugiere que se disponga el cobro de una tasa por M3 de Agua Residual. No existiendo más comunicaciones por tratar El señor Alcalde dispone que se proceda con el **tercer punto**. El señor Secretario da a conocer que el siguiente punto es el informe de actividades del señor Alcalde, el señor Alcalde hace uso de la palabra y da a conocer que el día martes 29 de mayo del 2007, se traslado a la ciudad de Guayaquil, a la empresa DITECA, con la finalidad de tratar el tema relacionado al rodillo, ya que esta maquinaria es muy importante para el arreglo de la calle Víctor Juez y demás calles que requieren del mismo, manifestando que la maquinaria estará aquí la próxima semana; así mismo manifestó sobre la presentación de varios proyectos al Banco del Estado, como también los proyectos que enviaron a PRAGUA a través del MIDUVI, seguidamente el señor Concejal Ulbio Sánchez, solicita la palabra y dice señor Alcalde tengo entendido que para la presentación de estos proyectos deben estar autorizados los mismo, el señor Alcalde, contesta que no es necesario toda vez que se lo esta haciendo en forma directa y lo que si conoce es que no aceptan tramitadotes para que manejen estos tipos de proyectos; además se ha tenido varios reuniones en diferentes sectores del cantón, con la finalidad de buscar soluciones a los problemas. No teniendo más que informar pone a disposición del Concejo, por lo que los señores ediles, aprueban el presente informe. De inmediato el señor el señor Alcalde dispone al Secretario que proceda con el **cuarto punto**, el señor Secretario manifiesta que el siguiente punto es conocer y resolver, en primera discusión sobre la Ordenanza del Patronato Municipal del Niño, la Madre y el Anciano de Buena Fe (PAMUNIBF), por lo que se les ha hecho llegar a cada uno de los señores concejales una copia de la misma, y los señores ediles realizan sugerencias para que se las incremente y se las trate en segunda discusión. El señor Alcalde ordena que se de lectura al **quinto punto**, el señor Secretario manifiesta que el siguiente punto es Conocer y Resolver, sobre una solicitud de desmembración, presentada por la señora Nelly María León Lozano, el mismo que ya cuentan con el informe correspondiente del cual se establece que es procedente las desmembración, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto y en virtud del informe favorable existente que previamente ha sido revisado por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad dan por aprobado y autorizan al Secretario para que proceda a entregar el correspondiente informe para la plena validez y perfeccionamiento de la desmembración aprobada; el señor Alcalde dispone que se de lectura al **sexto punto**, el señor Secretario manifiesta que el siguiente punto es Discusión de*



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Programas por las Festividades de Quince Año, el próximo 7 de agosto del 2007, el señor Alcalde manifiesta que es importante mantener un trabajo en comunidad en tratándose en esta festividad que se avecina, todos quienes hacemos el Cuerpo Edificio del Cantón, para que estas festividades sean todo un éxito, ya que si nos involucramos todos en el tema de las festividades, vamos a obtener una buena organización, una buena planificación y por ende el éxito deseado y a la vez da a conocer que es necesario hacer un tribuna donde entren todas las autoridades e invitados, el día del gran desfile cívico militar que se realizará el 07 de agosto, solicita la palabra el señor Concejal Ulbio Sánchez, manifestando estar de acuerdo con el señor Alcalde, así mismo el señor Alcalde sugiere que dentro de la tribuna las sillas lleven el nombre de las autoridades y personas que van a participar de este acto. La Concejal María Fernanda Zambrano, manifiesta que se debe presentar un grupo con los chicos que conforman la Escuela de Música y Piano. Seguidamente solicita la palabra el señor Concejal Ulbio Sánchez y dice que es necesario conocer las orquestas que van a participar en estas festividades, por lo que el señor Alcalde, manifiesta que una podría ser Don Medardo y sus playas, que se estaría contratando con el Pedro Vélez, así mismo se dejaron los nombres de varias orquestas que podrían participar en estas festividades como: Tío Fran, Bombón, los 5 Ases, las Musas, Cañaverl y otros, el Concejal Onésimo García, sugiere que estas festividades deberían comenzar a las 09H00, a fin de tener entretenida a la población buenafesina, solicita nuevamente la palabra el Concejal Ulbio Sánchez Alvarez y dice que sería necesario contratar un grupo de música Reggetón para los jóvenes, la Concejal María Fernanda Zambrano, manifiesta que la Elección y proclamación de la Reina, se debe contratar un maestro de ceremonia que tenga experiencia como presentador de televisión. El señor Alcalde dice que esta de acuerdo y que es importante también ir pensando en los juegos pirotécnicos y formar un gran castillo que dará mayor realce a estas festividades. El señor Alcalde dispone que se proceda con el **séptimo punto**, por lo que el señor Secretario, manifiesta que el siguiente punto es Varios, el señor Alcalde invito a los señores concejales a ver las instalaciones del Restaurant y Complejo “Los Girasoles”, con la finalidad de observar las instalaciones y poder determinar si es el lugar propicio para realizar el Buffet que se brindará a las Autoridades e Invitados, el próximo 7 de agosto. No existiendo más temas que tratar el Alcalde agradece la asistencia y da por terminada la sesión siendo las quince horas (15H00), firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.-*



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Sr. Luis R. Zambrano Bello
ALCALDE

Ab. Jorge Vera Torres
SECRETARIO



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



COPIA

ACTA No. 129-CCGMBF-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA LUNES 04 DE JUNIO DEL 2007

En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, al **CUATRO** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las nueve horas (10H00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los Concejales, señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, Vicepresidente del Concejo, **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **RICARTE GARCIA MUÑOZ**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del Ab. Wilson Vences Santos, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, y, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
2. Lectura de Comunicaciones;
3. Informe de actividades del señor Alcalde;
4. Conocer y resolver, en primera discusión sobre la Ordenanza del Patronato Municipal del Niño, la Madre y el Anciano de San Jacinto de Buena Fe (PAMUNIBF);
5. Conocer y Resolver, sobre una solicitud de desmembración;
6. Discusión de Programas por las Festividades de Quince Año, el próximo 7 de agosto del 2007;
7. Varios.

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los siete Concejales Principales convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas, disponiendo que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; puesto que fue a consideración de los presentes, estos la aprueban por unanimidad. Acto seguido, se procede con el primer punto.- el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la misma que no es aprobada hasta que se resuelva el problema de La Pradera 1 y 2.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Seguidamente el señor Alcalde dispone que por secretaria se de a conocer el segundo punto.- Lecturas de Comunicaciones.- por lo que el secretario da lectura al oficio N°. 070-D-AA-PP-2007, de fecha 30 de mayo del 2007, suscrito por la Ing. Ana Zevallos, Directora de Agua Potable, en el cual informe que se han acercan muchas personas que desean evacuar aguas servidas en las Lagunas de Oxidación, porque no poseen pozos sépticos, por lo que ella sugiere que se disponga el cobro de una tasa por M3 de Agua Residual. No existiendo más comunicaciones por tratar El señor Alcalde dispone que se proceda con el tercer punto. El señor Secretario da a conocer que el siguiente punto es el informe de actividades del señor Alcalde, el señor Alcalde hace uso de la palabra y da a conocer que el día martes 29 de mayo del 2007, se traslado a la ciudad de Guayaquil, a la empresa DITECA, con la finalidad de tratar el tema relacionado al rodillo, ya que esta maquinaria es muy importante para el arreglo de la calle Víctor Juez y demás calles que requieren del mismo, manifestando que la maquinaria estará aquí la próxima semana; así mismo manifestó sobre la presentación de varios proyectos al Banco del Estado, como también los proyectos que enviaron a PRAGUA a través del MIDUVI, seguidamente el señor Concejal Ulbio Sánchez, solicita la palabra y dice señor Alcalde tengo entendido que para la presentación de estos proyectos deben estar autorizados los mismo, el señor Alcalde, contesta que no es necesario toda vez que se lo esta haciendo en forma directa y lo que si conoce es que no aceptan tramitadotes para que manejen estos tipos de proyectos; además se ha tenido varios reuniones en diferentes sectores del cantón, con la finalidad de buscar soluciones a los problemas. No teniendo más que informar pone a disposición del Concejo, por lo que los señores ediles, aprueban el presente informe. De inmediato el señor el señor Alcalde dispone al Secretario que proceda con el cuarto punto, el señor Secretario manifiesta que el siguiente punto es conocer y resolver, en primera discusión sobre la Ordenanza del Patronato Municipal del Niño, la Madre y el Ancianote San Jacinto de Buena Fe (PAMUNIBF), por lo que se les ha hecho llegar a cada uno de los señores concejales una copia de la misma, y los señores ediles realizan sugerencias para que se las incremente y se las trate en segunda discusión. El señor Alcalde ordena que se de lectura al quinto punto, el señor Secretario manifiesta que el siguiente punto es Conocer y Resolver, sobre una solicitud de desmembración, presentada por la señora Nelly María León Lozano, el mismo que ya cuentan con el informe correspondiente del cual se establece que es procedente las desmembración, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto y en virtud del informe favorable existente que previamente ha sido revisado por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad dan por aprobado y autorizan al Secretario para que proceda a entregar el correspondiente informe para la plena validez y perfeccionamiento de la desmembración aprobada; el señor Alcalde dispone que se de lectura al sexto punto, el señor Secretario manifiesta que el siguiente punto es Discusión de Programas por las Festividades.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



de Quince Año, el próximo 7 de agosto del 2007, el señor Alcalde manifiesta que es importante mantener un trabajo en comunidad en tratándose en esta festividad que se avecina, todos quienes hacemos el Cuerpo Edificio del Cantón, para que estas festividades sean todo un éxito, ya que si nos involucramos todos en el tema de las festividades, vamos a obtener una buena organización, una buena planificación y por ende el éxito deseado y a la vez da a conocer que es necesario hacer un tribuna donde entren todas las autoridades e invitados, el día del gran desfile cívico militar que se realizará el 07 de agosto, solicita la palabra el señor Concejal Ulbio Sánchez, manifestando estar de acuerdo con el señor Alcalde, así mismo el señor Alcalde sugiere que dentro de la tribuna las sillas lleven el nombre de las autoridades y personas que van a participar de este acto. La Concejal María Fernanda Zambrano, manifiesta que se debe presentar un grupo con los chicos que conforman la Escuela de Música y Piano. Seguidamente solicita la palabra el señor Concejal Ulbio Sánchez y dice que es necesario conocer las orquestas que van a participar en estas festividades, por lo que el señor Alcalde, manifiesta que una podría ser Don Medardo y sus playas, que se estaría contratando con el Pedro Vélez, así mismo se dejaron los nombres de varias orquestas que podrían participar en estas festividades como: Tío Fran, Bombón, los 5 Ases, las Musas, Cañaverl y otros, el Concejal Onésimo García, sugiere que estas festividades deberían comenzar a las 09H00, a fin de tener entretenida a la población buenafesina, solicita nuevamente la palabra el Concejal Ulbio Sánchez Alvarez y dice que sería necesario contratar un grupo de música Reggetón para los jóvenes, la Concejal María Fernanda Zambrano, manifiesta que la Elección y proclamación de la Reina, se debe contratar un maestro de ceremonia que tenga experiencia como presentador de televisión. El señor Alcalde dice que esta de acuerdo y que es importante también ir pensando en los juegos pirotécnicos y formar un gran castillo que dará mayor realce a estas festividades. El señor Alcalde dispone que se proceda con el séptimo punto, por lo que el señor Secretario, manifiesta que el siguiente punto es Varios, el señor Alcalde invito a los señores concejales a ver las instalaciones del Restaurant y Complejo "Los Girasoles", con la finalidad de observar las instalaciones y poder determinar si es el lugar propicio para realizar el Buffet que se brindará a las Autoridades e Invitados, el próximo 7 de agosto. No existiendo más temas que tratar el Alcalde agradece la asistencia y da por terminada la sesión siendo las quince horas (15H00), firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.- F) Luis Zambrano Bello, Alcalde y Ab. Jorge Vera Torres, Secretario. Lo certifico.-

C E R T I F I C O: - Que las fotocopias que antecede es igual al original que reposa en los archivos a mi cargo y al cual me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Ab. Jorge Vera Torres
S E C R E T A R I O